

Nueva Era, Año III, Nº 61

Florencio Varela, 12 de Junio de 1942

*Instituto: Estudio Iniciales*

*Proyecto: “La política y la cultura de masas en  
escala: estudio de experiencias sociales en  
espacios culturales y políticos en la región  
varelense durante la primera mitad del siglo XX”*



Esta obra está libre de restricciones de propiedad intelectual conocidas.

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

(12 de Junio de 1942) En *Nueva Era*, 3(61). Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ  
<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

## Al propósito de cumplir promesas públicas se condicionan los alcances de una resolución municipal

Dentro de los alcances que abarca una sanción del H. Concejo Deliberante, en la que se acuerdan facilidades para el pago de los impuestos municipales atrasados, ha sido dable observar que el señor Intendente Municipal se ha dirigido al vecindario varelaense para la material ejecución del plan comunal, expresando que "para el desarrollo", estima "indispensable y perentorio" promover una acción ejecutoria contra los contribuyentes morosos, a los efectos de aliviar el serio inconveniente que gravita sobre las posibilidades de convertir en realidad sus propósitos enunciados como candidato, y que se concreta en la enorme suma de pesos por concepto de servicios públicos.

Descartando en absoluto el verdadero sentido y el contenido exacto de una medida tendiente a regularizar la percepción de las rentas municipales, que en este caso nos parece acertada, ya que la Ordenanza respectiva sancionada contempla formas que resultan accesibles para quienes se encuentren comprendidos dentro de los alcances de la franquicia acordada, resulta paradójico y antitética la estrecha relación que se le pretende atribuir a este viejo problema económico del municipio, con las posibilidades de concesión de propósitos y finalidades enunciadas en "el plan de acción comunal" del flamante funcionario.

En su oportunidad — muy reciente por cierto —, expresamos que en lo tocante a eso que nosotros calificamos de "compromisos públicos" por su condición de promesas, sabríamos hacer las preparaciones correspondientes sin intervenir para nada en el terreno tendencioso. Y descartada también por improcedente esta apreciación, ya que nuestros juicios se orientan hacia un punto determinado de la función comunal, a la que habremos de advertir, no admitimos en este caso, que, el candidato de entonces, haya prescindido aclarar, previamente, que las posibilidades de fincar en los probables recaudos por concepto de deuda atrasada.

Nosotros entendemos que toda acción futura de gobierno, en sus planteos previos, se orienta siempre sobre la base económica que traduce el estado actual de las finanzas inherentes a la gestión administrativa del cargo que se va a desempeñar, pues, si los gobernantes hicieran cálculos alérgicos sobre las remotas posibilidades de percibir los dineros a que es acreedor el estado ante los contribuyentes morosos, depararían a sus gobernados la risueña perspectiva de una eterna esperanza en todo lo que se relacione con la realización de obras públicas.

Este criterio tan simple es universalmente sustentado en materia de gobierno, y se aplica en toda proyección de planes financieros, pues, por razones de lógica, hasta en las más modestas organizaciones comerciales o industriales, jamás se tiene en cuenta el pasivo como base de superación o engrandecimiento.

Aceptando, no obstante, el criterio de que "toda franquicia o condonación de multas es en el fondo un premio al mal contribuyente, al que se le coloca en situación de privilegio con respecto al que cumple estrictamente sus obligaciones", no podemos omitir tampoco la advertencia que es atinado hacer en lo tocante a las medidas conminatorias que se adelantaron, porque, aunque ellas fueran estrictamente ejecutadas, razones de tiempo y tolerancias justificadas ineludibles, darían por tierra con el "inquebrantable propósito de cumplir las promesas formuladas" por el funcionario comunal.

La antitética relación que observamos y que supone de suyo en principio una falla de orientación, no alcanzaría a resentir para nada el espíritu de concreción de las promesas públicas del funcionario comunal, si se rectificara el criterio sustentado en sus recientes manifestaciones públicas. Pero, si ellas abarcan el sentido de una definición categórica para la orientación de su "futuro plan de acción comunal", no resulta atrevido estimar que en esta oportunidad se ha girado en blanco sobre un documento a la vista con vencimiento dentro del plazo fijo que establece el término legal para el ejercicio de esa función administrativa. Tampoco sería atrevido afirmar que, los impedimentos financieros derivantes de las probables rentas a percibirse por concepto de Deuda Atrasada, puedan en momento alguno adquirir la significación de atenuantes o justificativos ante el juicio público.

Esperamos la rectificación, porque, de lo contrario, tendremos que convenir que las promesas, no han resultado nada más, ni nada menos también, que promesas.

## Registro de aspirantes a peones municipales

La autoridad comunal, ha producido la siguiente resolución: A los efectos de la distribución equitativa del trabajo y como medio de mantener un conocimiento real de las necesidades propias de las personas capaces de ser ocupadas en las obras y trabajos a cargo de la Comuna, el Intendente Municipal, RESUELVE: Art. 1° — Crear un registro personal de los aspirantes a formar la lista de peones municipales, de manera que refleje las condiciones y datos de filiación de cada uno de ellos.

Art. 2° — Encomendar a la Secretaría el cumplimiento de esta medida, autorizando los

gastos que ello demande, a ser imputados al Inciso II, ítem 2° del presupuesto vigente.

Art. 3° — Dar amplia publicidad para su mejor conocimiento de los interesados y regístrese en el Libro de Decretos y Resoluciones. (Fdo.) Dr. PEDRO V. PELENTO, Intendente Municipal — ANTONIO GUARASCI, Secretario Municipal.

Esta disposición municipal, como medida previa tendiente a una "distribución equitativa del trabajo", nos resulta muy buena siempre y cuando la equidad no se resienta en la "distribución", contemplando situaciones de privilegio al margen del sano propósito invocado.

## Permanente

BREGAMOS por la instalación de una Sucursal o Agencia Bancaria en este pueblo, cuya falta, ocasiona diarios perjuicios al comercio varelaense y al vecindario todo, que aunque el apremio, debe servirse en distintas sucursales bancarias de localidades circunvecinas.

INTERPRETAMOS el sentir unánime de un pueblo que por la importancia de su comercio y el aumento de población, ya ha adquirido mayoría de edad, y no puede vivir supeditado a tutelas exteriores que entorpecen su normal desenvolvimiento interno.

COADYUVAMOS decididamente al esfuerzo vecinal, conducente a lograr esta aspiración colectiva.

## El H. C. Deliberante celebró sesión el Sábado pasado

FUE SANCIONADA UNA ORDENANZA QUE ACUERDA FRANQUICIAS A LOS DEUDORES MOROSOS DEL MUNICIPIO

El sábado pasado celebró sesión de tablas el H. C. Deliberante, en la que, previas las designaciones de las respectivas Comisiones Internas del Cuerpo, Alcaldes de los Cuarteles en que se divide el Partido, Síndico Fiscal, y Defensor de Menores, se sancionó una Ordenanza acordando franquicias a los deudores morosos por concepto de impuestos, tasas o derechos municipales, destinándose, además, a estudio de la correspondiente Comisión, el Mensaje elevado por el D. Ejecutivo sobre "Regimen Económico para el Ejercicio del año en curso", ajustado al Presupuesto vigente.

De la sesión del Cuerpo Deliberativo, en lo que puede estimarse de importancia para el desenvolvimiento administrativo comunal, destacóse la sanción en que se acuerdan facilidades para el pago de impuestos atrasados, y cuya respectiva Ordenanza — que ya ha sido promulgada por el D. Ejecutivo —, dice así:

Art. 1° — Hasta el 31 de Julio de 1942, podrá efectuarse el pago de los impuestos atra-

sados y de toda tasa o derechos municipales en mora.

Art. 2° — Facúltase al D. E. para aceptar pagarés por el importe de los impuestos atrasados hasta el 31 de diciembre de 1941, por un término que no exceda de 90 días, debiendo los deudores acogerse a los beneficios de esta Ordenanza dentro de los diez días de promulgada.

Art. 3° — Los deudores que se acojan a esta Ordenanza, que se encuentren en ejecución, abonarán en la Tesorería Municipal, además de los gastos y honorarios causidicos, los intereses por el plazo de la obligación, liquidados a razón del cinco por ciento anual; suscribiendo además del pagaré un duplicado de la liquidación de los impuestos que formará parte integrante de aquel, para el caso de ejecución si no fuese abonado a su vencimiento.

Art. 4° — Los deudores que hagan uso de la facultad a que se refiere el artículo 2° deberán abonar intereses a razón del 5% anual, a partir

del 1° de Agosto hasta el día del pago, cuyos intereses se liquidarán sobre los saldos deudores.

Art. 5° — A partir del 1° de Agosto de 1942, el D. E. entregará al apoderado municipal, la liquidación de los deudores morosos de más de tres meses, y semanalmente las de los que se atrasen en los diez días de promulgada.

Art. 6° — Comuníquese al D. E. a sus efectos.

Las designaciones de Alcaldes, Síndico Fiscal y Defensor de menores, recayeron en la forma siguiente:

ALCALDES: Cuartel 1°, Noel Pisani. Cuartel 2°, Máximo L. Carosia. Cuartel 3°, Pedro J. Schiavini. Cuartel 4°, Vicente J. Valls. Cuartel 5°, Antonio Bonfiglio.

SINDICO FISCAL: Miguel Harguindeguay.

DEFENSOR DE MENORES: Alfonso A. Núñez.

## Instituciones Locales

CENTRO CULTURAL SARMIENTO. — Sociedad Civil fundada el 4 de Julio de 1920. Sede Social: calle Dr. N. Bocuzzi esq. Española. Biblioteca Popular: Horario, 17 a 20 horas. Universidad Popular.

VARELA CICLES CLUB. — Fundado el 23 de Julio de 1939. Secretaría: Avda. San Martín N° 646.

Centro Recreativo LOCOS QUE SE DIVIERTEN. — Fundado el 25 de Marzo de 1935. Sede Social, Avda. San Martín N° 718.

CLUB DEPORTIVO "PETIT BRETON". — Fundado el 21 de Diciembre de 1937. — Sec. Avda. San Martín 272.

CLUB "VARELA JUNIORS" — Sociedad Civil — Fundado el 9 de abril de 1909. Sede Soc: Humberto I N° 15 — U. T. 161 Varela.

CLUB S. y D. "DEFENSA Y JUSTICIA. — Fundado el 20 de marzo de 1935. Sede Social: Adá. San Martín 348.

CLUB S. y D. "VILLA SUSANA" — Fundado el 1° de Enero de 1940. Sede Social: Echeverría 120.

## No siempre es oportuno aquello de "lo que abunda no daña"

Por disposición del señor Intendente Municipal, han sido designados los Sres., Pedro E. Barosela, Rafael Aquilano, José Andreoli, Alejandro Arbe y Godofredo Coca, para integrar la Comisión Honoraria, a que se refiere el punto X del programa comunal, y que dice así: Formación de una comisión honoraria, de vecinos caracterizados y competentes, para el control administrativo y de contabilidad y tesorería municipal.

Con anterioridad, nos hemos referido al mencionado "programa comunal", destacando su importancia como posible obra de gobierno y en el que figuran algunos puntos de indudable interés general, al enfocarse problemas cuya solución significarían una gestión plausible. Pero, repetimos, dentro de la frondosidad de propósitos enunciados públicamente, existen varios sin ninguna finalidad práctica, como éste, cuyo cumplimiento contribuye a entorpecer el normal y simple desenvolvimiento interno de la administración del municipio.

La comisión de vecinos que ha sido designada — sin desmerito de sus condiciones y honorabilidad —, no podrá ofrecer, a

través de su actuación, otra alternativa que la de complicar: el "control administrativo" comunal, que es sencillo y está ajustado a disposiciones claras y terminantes de la Ley de Contabilidad; o bien, desempeñar pasivamente el papel de convidados de piedra ante el desarrollo de las distintas actividades de la Tesorería y Contaduría Municipal, cuyas respectivas funciones y responsabilidades, están perfectamente establecidas y delimitadas.

De concretarse la finalidad del Ejecutivo municipal con la aceptación de los cargos por los referidos vecinos designados, podríamos llegar a encontrarnos en un futuro inmediato con aquello de que no siempre "lo que abunda no daña", admitiendo la posibilidad de que los integrantes de la expresada comisión en el propósito de no ser "simples espectadores", pudieran sentir inquietudes o preocupaciones al margen de las disposiciones legales, pese a las sanas inspiraciones que descon-

tamos. Ya puede inferir el Ejecutivo Municipal que, la concreción del punto X de su programa comunal, no conduce a nada práctico.

— PROFESIONALES —

— MEDICOS —

**D<sup>r</sup>. SALVADOR SALLARES**  
HUMBERTO 1º 163 — U. T. 35 — F. VARELA

**D<sup>r</sup>. LUIS BRAVO ZAMORA**  
JUAN VASQUEZ 469 — U. T. 10 — F. VARELA

**D<sup>r</sup>. HECTOR J. NIÑO**  
DEL HOSPITAL "LUISA C. DE GANDULFO"  
RAYOS X — DIATERMIA — ULTRA VIOLETA  
Consultas de 14 a 18 horas  
Bm<sup>e</sup>. MITRE 160 — U. T. 180 — F. VARELA

— DENTISTAS —

**D<sup>r</sup>. CARLOS MARIA CABELLO**  
DE LA ASISTENCIA PUBLICA DE BUENOS AIRES  
ENTRE RIOS 672 — U. T. 37-4926 — F. VARELA  
Consultorio en F. VARELA: Calle BELGRANO 175  
En horas de la mañana atiende todos los días.

**D<sup>r</sup>. SANTIAGO MANDIROLA**  
CONSULTAS: todos los días de 15 a 20 horas  
Bm<sup>e</sup>. MITRE 65 — F. VARELA

**D<sup>r</sup>. AMADOR L. ROSELLI**  
SAN MARTIN y Bm<sup>e</sup>. MITRE — F. VARELA

— ABOGADOS —

**D<sup>r</sup>. ALBERTO J. BARZI**  
ENTRE RIOS 131 — U. T. Mayo 2185 — C. FEDERAL

— ESCRIBANOS —

**CABRAL Y SALLARES**  
ESCRIBANIA PUBLICA Y ESTUDIO JURIDICO  
ESCRITURAS — JUICIOS  
ASUNTOS EN GENERAL  
CHACABUCO 68 — F. VARELA  
(Frente a la Plaza)

**JORGE A. DREYER**  
ESCRIBANO PUBLICO  
REGISTRO DE CONTRATOS N 2  
N. BOCCUZZI 141 — U. T. 168 — F. VARELA

— CONSTRUCTORES —

**JOSE P. NOCELONI**  
CONSTRUCTOR DE OBRAS  
Planos - Proyectos - Presupuestos  
España 259 — U. T. 123  
Florencio Varela

**MARCELO TRAVERSI**  
EMPRESARIO DE OBRAS  
BELGRANO 788 — QUILMES  
Informes:  
MORJINO 76 — F. VARELA

— OBSTETRICAS —

**TOMASA GONZALEZ**  
Consultas de 14 a 16 horas  
Se reciben pensionistas  
Humberto 1º 173 - U. T. 236

**LUCINDA HEREDIA DE RODRIGUEZ**  
Bm<sup>e</sup>. Mitre 258 - U. T. 217  
Florencio Varela

**M. R. MURAS**

Martillero

QUIERE VENDER SU CASA —  
CAMPO — HACIENDAS — MATERIALES, etc.

CONSULTE A:

LAVALLE 384 — U. T. 101 - F. VARELA

**La semana en síntesis**

LA INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR sancionada en la Cámara de Diputados por 85 votos contra 13, para que el referido Secretario de Estado comparezca a responder sobre "cuales han sido las razones que ha tenido el P. E. para decretar el Estado de Sitio, disponer el confinamiento de ciudadanos argentinos y la deportación de extranjeros, y porque motivos no se han aplicado idénticas medidas contra los argentinos y extranjeros denunciados por la Comisión investigadora de actividades antilagrarias y la prensa del país", promete estar muy interesante por lo que deja entrever como adelante previo, el discurso del Legislador interpeleante al fundar el proyecto aprobado.

Entre los diversos párrafos de su extensa exposición, merece destacarse una verdad incontrovertible, que traduce la realidad del momento universal, cuando al referirse a la posición de la prensa, afirma que "el P. E. invoca el peligro de la conmoción interna que no ha existido ni existe, porque los directores de la prensa argentina no se han sometido a la censura previa al considerar el problema mundial, olvidando el gobierno, o simulando olvidar, que todos los gobiernos que en esta hora terrible para la humanidad juegan su presente y su futuro por la causa de la democracia y la libertad, hacen de la prensa su mejor aliado porque ella los controla y los advierte; porque ella los exalta en sus victorias y los anima en sus derrotas; porque ella inflama el corazón del pueblo encanzándolo al combate; porque la prensa sin mordaza, en la guerra como en la paz, constituye ese cuarto poder tan patriótico y tan eficaz como los mandatarios, cuando éstos saben ser eficaces y patriotas".

Las sabias palabras de Cicerón: "No hay cosa más peligrosa que ser temido, ni más útil que ser amado. No hay poder que resista contra el odio de muchos. Hacerse temible en una ciudad libre es la mayor locura en la que el hombre pueda dar". Tan sabias como oportunamente recordadas por el juicio coincidente del Legislador y la prensa metropolitana, debieran ser un llamado a la realidad para muchos que han olvidado la tradición periodística de esta tierra, que en nuestra jerga criolla ya hemos definido en varias oportunidades.

EL FLAMANTE MANDATORIO ELECTO EN LA PROVINCIA de Jujuy ha hecho declaraciones públicas, en las que, al concretar sus propósitos de gobierno, expresa que sus conocimientos delos problemas que afectan a la provincia le permiten adelantarse que no irá a la función pública a improvisar, sobre todo en materia de orden económico-social, porque está perfectamente compenetrado de las necesidades que reclaman leyes inmediatas de protección a los trabajadores de ese Estado.

En los tiempos que corremos, es dable escuchar cosas que no dejan por cierto de ser interesantes dentro de su ridiculez, actualizada por boca de beneficiarios políticos, cuyo origen espúreo, ha sido prontamente puesto al descubierto por conductos que, aunque circunstancialmente imprevisibles como el casopre-electoral de la provincia norteña, en que un Delegado Federal "en desgracia" ha sido el encargado de desnudar a "estos nenes", no dejan lugar a dudas sobre la veracidad de los cargos imputados ante el juicio popular.

Estableciendo comparaciones entre ambas declaraciones públicas —la del ex-Delegado Federal y el flamante mandatario electo—, cualquier persona que no conociera nuestro ambiente político se preguntaría asombrada: ¿Cuál de los dos es el mentiroso?...

Pero, como aquí conocemos todos perfectamente bien "los puntos que calzan" estos padres de la patria, la pregunta es innecesaria, porque ya sabemos a quien corresponde el calificativo...

Y COMO EN TREN DE MENTIRAS LA SEMANA HA SIDO pródiga, pues, los sureños no les van en zaga a los norteños, a muy pocos kilómetros de ambas capitales rioplatenses, se le endilga a la opinión pública todo un alegato acusatorio, cuyo acusador, pareciera que ha olvidado que habita y acciona en un centro poblado donde existe prensa y difusión amplia que permite el conocimiento de los delitos y atropellos electorales. Otra ridiculez más, pero aumentada y corregida con respecto al caso del mandatario norteño, es un documento público digno de perpetrarse en el historial del cinismo sistematizado y que en verdad, merece destacarse a algunos párrafos, textualmente, en que el jerarca político de vieja data en el pueblo de Lomas de Zamora, después de hacer algunas consideraciones sobre su concurrencia a una lucha comicial "que suponía libre", hace oír sus quejas de "defraudado"...? en esta forma:

"No seré yo quien naturalmente se considere libre del pecado capital que hiera la existencia misma de los partidos políticos en su fondo y su forma más esencial. Yo, como todos hemos vivido una época en que estuvimos bien inspirados, sosteniendo teorías extrañas al concepto que forma la permanente idea de la más pura democracia; pero siempre con el deseo de dar el gobierno a los que suponíamos más identificados con las necesidades colectivas y más capaces para el gobierno de los intereses generales. Si yo vivía engañado y equivocado, por lo menos debía esperar para estos momentos el desarrollo de una política más elevada, que hubiera contenido e impedido el espectáculo grotesco que las pseudas autoridades políticas de Lomas de Zamora vienen dando a la población en una batalla por el puesto y para el puesto". Este caso tan risueño de desdoblamiento de la personalidad política, nos recuerda a otro caso no muy distante de un gobernante bonaerense en sus exaltaciones tribunicias sobre la personalidad de Irigoyen. Y aunque existen algunas diferencias, la similitud de los dos jercas caídos en desgracia, se identifica en la apreciación que surge de los hechos mismos: Son dos "frescos"!

LA "SEMANA VARELENSE" HA SIDO UN TANTO AGITADA!... Alguien, sentenciosamente, nos dijo en alguna oportunidad que "en casa del viejo jabonero el que no cae resbalado"... pero, nosotros aseguramos que "un resbalón no es

**El Santo Patrono del Pueblo**

San Juan Bautista

SE CONSTITUYO LA COMISION DE FESTEJOS

Efectuase el sábado último en el salón de Actos de la Municipalidad, la reunión convocada por la Comisión Organizativa de la Comisión Organizativa de las Fiestas Patronales, que se constituyó provisionalmente en la Casa Municipal, Presbítero Dr. Luis Vázquez.

Luego de algunas consideraciones atinentes al programa a celebrarse, se procedió a la distribución de cargos, quedando definitivamente integrada de la manera siguiente: Presidente, Dr. Pedro V. Pelento; Vicepresidente 1º y Asesor Espiritual, señor Cura Vicario Espiritual, Dr. Luis Vázquez; Vicepresidente 2º, señor Reynaldo Vázquez; Secretario, señor Guarasci; Tesorero, señor Rodríguez; Prosecretario, señor Ingeniero Luis Molteni; Cacaes, señores Godofredo Cocal, Rodolfo Gowland, Morini, Santino J. Novemberto, Jorge A. Dreyer, Ángel Antonio M. Bengochea, Santiago go Mandirola, Juan S. Cerezo, Adolfo Morando, Ángel D. Cerezo, Juan Albarello, María E. Pizzorno, Alejandro Ruiz, José Negro e Ingeniero Trebino y Biolcati.

Seguidamente se aprobó el programa religioso, presentado por el señor Cura Párroco, que queda sujeto a las modificaciones que pudieran introducirse en última instancia, y se desarrollará el domingo 21 del corriente.

Los actos a cumplirse durante la Fiestividad del Pueblo

El programa de festejos que se efectuará a cumplirse es el siguiente:

A las 8.30: Misa de Comunión general oficiada por el señor Cura Párroco de Ciudadela. Al final desayuno para los comulgantes brindado gentilmente por la Comisión Organizativa.

A las 10: Solemne Misa cantada con asistencia de autoridades y pueblo. Panegírico del Santo Patrono por el Cura Vicario Dr. Luis Vázquez. La parte musical, a cargo de las Hermanas del Colegio Nuestra Señora del Sagrado Corazón y señoritas de la A. Católica.

A las 11.15: Partido de fútbol entre los equipos de la Asociación de J. O. C. local y J. O. C. de Ciudadela, por la disputa de una copa instituida por la Intendencia Municipal.

A las 13 hs., se realizará un banquete popular, que será presidido por Monseñor Germiniano Esorto, Vicario General del Arzobispado de La Plata.

La Comisión Especial designada y que integran los señores, Mario E. Pizzorno, Julián Baigorri, Nicolás Fernández y Alejandro Arbe, ha dispuesto su realización en la Casa Municipal. El precio del cubierto se estableció en \$ 5.

A las 13: Asado criollo ofrecido gratuitamente por la señorita Carlota Wilmart.

A las 15: se organizará la gran procesión en la que formarán además del pueblo en pleno, 300 miembros de la A. J. O. C. de distintas localidades vecinas, que han prometido su asistencia. La Imágen de San Juan, será llevada en andas por la Av. San Martín. De regreso al Templo hará uso de la palabra el Presbítero Dr. Elizalde, Director de la Federación Obrera Católica.

Además se completará el programa con juegos infantiles entre las 17 y 18 horas, frente a la Iglesia, función cinematográfica y juegos artificiales.

Se han jugado el turno de

Aspectos de interés desarrollo de las dist... categoría "A" del... ajedrez que patro... sión respectiva de... miento, de esta h... Próxima la final... prueba, no es posi... cinar un posible re... cuanto la lucha en... los primeros puest... varios de los part... idénticas posibilid... Los últimos r... gistrados son los

2do. Turno -  
BLANCAS  
R. Moyano 9  
R. Dana Rey 1  
2da. H...  
R. Moyano - (Sus...  
R. Dana Rey 1  
3ra.  
L. Aristie - (Sus...)

La partida... gar R. Moyan... de acuerdo con... ta fecha, ha... la semana pr... DESPUNTA

LA CAT... Al finaliz... observa que... ta con apre... favor en est... Sin prete... actuación... en todo mo...

"La... RIVAD...

U... C... Haga... QUI... to er...

NO... CA... CO...

MO...

C...

# A J E D R E Z

## Se han jugado tres rondas del 2º turno de la Categoría "A"

Aspectos de interés ofrece el desarrollo de las distintas etapas que se van cumpliendo en la categoría "A" del certamen de ajedrez que patrocina la comisión respectiva del C. C. Sarmiento, de esta localidad.

Próxima la finalización de la prueba, no es posible aún vaticinar un posible resultado, por cuanto la lucha entablada por los primeros puestos, destaca a las posibilidades de los participantes con los últimos resultados referidos son los siguientes:

**1º Turno - 1ra. Ronda**

BLANCAS NEGRAS  
R. Moyano 0 — J. Travagli 1  
R. Dans Rey 1 — H. Cabello 0

**2da. Ronda**  
R. Moyano 0 — H. Cabello +  
(Suspendida)  
R. Dans Rey 1 — L. Aristel 0

**3ra. Ronda**  
L. Aristel — J. Travagli —  
(Suspendida)

La partida que debieron jugar R. Moyano y R. Dans Rey, de acuerdo con el fixture de esta fecha, ha sido diferida para la semana próxima.

**DESPUNTA F. BRACUTO EN LA CATEGORIA "B"**

Al finalizar la 11ª ronda se observa que F. Bracuto despunta con apreciable margen a su favor en esta categoría.

Sin pretender desmerecer la actuación de este aficionado, en todo momento lucida y des-

tacable, es necesario decir, que en algunas partidas se ha visto favorecido por errores de cálculo de sus contrinantes, adjudicándose de esta manera juegos que en el tablero aparecían problemáticos.

Las últimas rondas disputadas han deparado los siguientes resultados:

**10ª Ronda**

BLANCAS NEGRAS  
F. Bracuto 1 — J. Tolone 0  
O. Girola 1 — L. Di Cecco 0  
P. Hegoburu 0 — H. Noziglia 1  
R. Bayer 1 — F. Balcone 0  
A. Cafferata 1 — J. Porfiri 0  
A. Holgado 0 — A. Devincenzi 1

**11ª Ronda**

J. Tolone 1 — E. Diéguez 0  
J. Porfiri 1 — A. Holgado 0  
A. Noziglia 1 — A. Cafferata 0  
J. Calegari ½ — J. Arisanbarreta ½  
R. Mandrioni 0 — F. Bracuto 1

**LAS PROXIMAS RONDAS**

**13ª Ronda - Martes 16 de Junio**

A. Noziglia vs. A. Devincenzi; F. Balcone vs. A. Hogando; J. Calegari vs. P. Hegoburu; L. Di Cecco vs. R. Bayer; R. Mandrioni vs. O. Girola; F. Bracuto vs. E. Diéguez.

**14ª Ronda - Jueves 18 de Junio**

O. Girola vs. F. Bracuto; J. Arisanbarreta vs. J. Tolone; P. Hegoburu vs. L. Di Cecco; A. Cafferata vs. J. Calegari; A. Holgado vs. H. Noziglia; A. Devincenzi vs. F. Balcone; J. O. Porfiri vs. A. Noziglia.

### CENTRO CULTURAL SARMIENTO VENGE AL CLUB "DUCILO"

Cumpliendo una actuación meritoria, el equipo de ajedrez del Centro C. Sarmiento, de esta localidad, se adjudicó el match disputado el 7 del corriente, en Berazategui, con el Club "Ducilo".

El encuentro se desarrolló sobre quince tableros, logrando la representación vareñense totalizar diez puntos.

Los parciales registrados, fueron los siguientes:

C. DUCILO C. C. SARMIENTO  
Ramos M. 0 — Aristel L. 1  
Petersen A. 0 — Dreyer J. A. 1  
Scherzer S. ½ — Fanchiotti A. ½  
Draeger W. 1 — Moyano R. 0  
Sandoval F. 0 — Bracuto F. 1  
Mundel G. 0 — Mandrioni R. 1  
Mondini A. 0 — Di Cecco L. 1  
Infanzón M. ½ — Tolone J. ½  
Esquieta A. ½ — Porfiri J. O. ½  
Sanzano R. 0 — Rosselli L. 1  
Meccio H. 0 — Bracuto A. 1  
Olivieri J. ½ — Calegari J. ½  
Poljack J. 1 — Cafferata A. 0  
Weisbach E. 1 — Girola O. 0  
Alfaro I. 0 — Diéguez E. 1

Totales:  
C. C. Sarmiento . . . . . 10 pts.  
Club Ducilo . . . . . 5 pts.

En consecuencia, un score categórico, que traduce la excelente performance realizada por el team del Centro C. Sarmiento, tanto más destacable, si se tiene en cuenta, que el mismo debió integrarse en su mayoría con aficionados que recién se inician en justas de esta naturaleza.

**El Club "E. Zeballos" anuncia una gran Matinée Danzante**

**EL DOMINGO 14 DEL CORRIENTE, EN EL SALÓN "LA PATRIOTICA" Actuará el conjunto típico "Los porteños"**

Proporciones destacables alcanzará la gran matinee danzante que el Club E. Zeballos ha programado para el próximo domingo 14 del corriente.

Esta reunión se efectuará en el salón "La Patriótica", de 17.30 a 23, con el concurso del celebrado conjunto típico "Los Porteños", de destacada actuación en el "Concurso de los Barrios", que organizara recientemente con tanto éxito L. R. I. Radio El Mundo.

Las directivas organizadoras han fijado los siguientes precios: Invitados, \$ 2.—; Socios, \$ 1.—; Damas, gratis. Asimismo adelantan que las damas concurrentes serán obsequiadas con un número de rifa a sortearse en el mismo baile, consistente en un vale para una "permanente".

La C. D. de la entidad patrocinante, invita por nuestro intermedio, al vecindario en general a concurrir a la reunión danzante que noticiamos.

### NOTICIAS DE MONTARAZ

**EL CLUB RIMOLDI REALIZARA UNA MATINE DANZANTE**

Tendrá lugar el domingo 14 del corriente a las 17.30 horas

En el local social del Club Rimoldi, de Montaraz, se efectuará el próximo domingo 14 del cte., a las 17.30 horas, una gran matinee danzante, organizada por la entidad precitada y que promete alcanzar alternativas de gran animación.

### PLANTAS

Frutales - Forestales - Y de Ornato para Parques y Jardines

### GRANJA "EL FENIX"

Ubicada sobre el "CAMINO AL CEMENTERO LOCAL" M. PIZZORNO E HIJO U. T. 158 Varela

ESTAMOS EN LA TEMPORADA PROPICIA PARA LAS PLANTACIONES EN GENERAL

En nuestros viveros encontrará la especie que necesite plantar o renovar, a estos precios sumamente accesibles: LIMONES — MANDARINAS — NARANJAS, desde . . . . . \$ 0.90

JASMINES — DIOSMAS — ROSAS DE LA CHINA — Y OTRAS VARIETADES, desde . . . . . " 1.—

DURAZNOS — CIRUELOS — DAMASCOS, desde . . . . . " 0.50

### "LA AVENIDA"

PANADERIA Y PASTELERIA de PRIETO & GONZALEZ

Gran surtido de MASAS y FACTURAS de todas clases PAN y GALLETA — Elaboración mecánica

Avenida. SAN MARTIN 299 esq. VELEZ SANSFIELD UNION TELEF. 227 - VARELA

### CALZADOS "MAYUYO"

DE ALTA CALIDAD MONTEAGUDO 200 — U. T. 36 - F. VARELA

### "EL 13"

DEPOSITO DE FORRAJES EN GENERAL de JOSE ZAPPETTINI

VENTA DE: Maiz — Trigo — Rebacillo, — Afrechillo — Semita — Pasto — Papas — Jabón — Mantenimiento picada — Carbón y Leña de todas clases.

REPARTO A DOMICILIO Haga sus pedidos a: 25 DE MAYO esq. VELEZ SANSFIELD - F. VARELA

### CARPINTERIA MECANICA

DE MARTIN SPINARDI MUEBLES — PUERTAS — VENTANAS — CARROCERIAS — INSTALACIONES, etc.

VAZQUEZ Y 25 DE MAYO — F. VARELA

### Cigarrería Británica

IMPORTADORES 480 - B. MITRE - 487

U. T. Avda. (33) 0477 y 0193

PEDIDOS POR MAYOR: U. T. Avda. (33) 9872 - Bs. As.

UNICOS IMPORTADORES PARA LA REP. ARGENTINA

TABACOS: Players No Name — Players de Luxe — Players Navy Cut — Tipo Mediano en latas grandes y chicas.

FABRICANTES Agencia de compra en Londres: Donald G. Begg & Co. - 12 White Hall - London

Agencia de compra en N. York: C. Smith & Sons Co. Ld. - 5 th. Avenue 167 - N. Est. Americano.

### ALMACEN Y RESTAURANT "GIAMBRUNO"

de M. & F. VALDEZ COMESTIBLES — EMBUTIDOS — PARRILLA CANCHA DE BOCHAS CERRADA

U. T. 58 — FLORENCIO VARELA Camino Afirmado — KILOMETRO 19

### CASA BERNARDO MARTINO

Ha resuelto desde la fecha LIQUIDAR a cualquier precio las existencias de BAZAR, MENAJE y FERRETERIA, para no dedicarse más a estas ramas comerciales.

Aproveche esta oportunidad para comprar BARATO Esta Razón Social continuará siempre con la

### Agencia "Chevrolet"

ESTACION DE SERVICIO Y ENGRASE TALLER MECANICO

J. VAZQUEZ esq. ALBERDI — U. T. 22 - F. VARELA

## Grandes Almacenes "La Estrella Argentina"

RIVADAVIA esq. SAN MARTIN QUILMES

UN EMPORIO ECONOMICO QUE SIRVE AL CLIENTE EN SU PROPIO DOMICILIO.

Haga pedidos por TELEFONO a U. T. 26 y 7 QUILMES, y tendrá nuestro camión de reparto en su casa con las mercaderías solicitadas.

Algo que conviene por sí solo, y que es elaborado fuera de las FORMAS CORRIENTES: ACEITE BRASAS (con Oliva frutado de Torfosa), en latas de 5 y 1 y ½ litros neto.

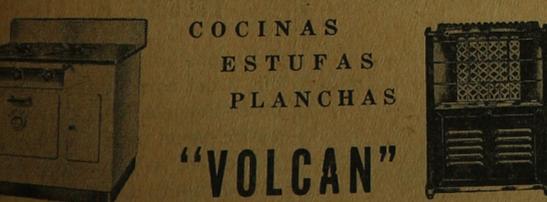
NO OLVIDE SEÑORA QUE UNA VISITA A NUESTRA CASA SIGNIFICA UNA ECONOMIA PARA SU HOGAR.

CONSULTE PRECIOS Y SEREMOS sus PROVEEDORES

Le atendemos en su DOMICILIO de la localidad de FLORENCIO VARELA, dos veces por semana.

## OSCAR B. MARTINO

MONTEAGUDO 117 F. VARELA

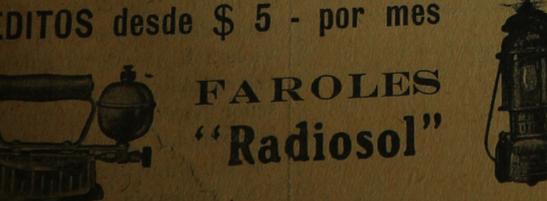


COCINAS ESTUFAS PLANCHAS

### "VOLCAN"

SOLICITEN UNA DEMOSTRACION En su domicilio, sin ningún compromiso para usted

CREDITOS desde \$ 5 - por mes



FAROLAS "Radiosol"



La página para los chicos... "Y también para "los grandes"

En nuestro afán de que NUEVA ERA llegue a los hogares varelenses, también, con motivo de expansión espiritual para los niños, publicaremos todos los números semanarios, cuentos e historietas pertenecientes al vastísimo material de lectura de la Sección Infantil de la Biblioteca Pública del Centro Cultural Sarmiento, entendiendo así, coadyuvar en pequeña parte a la obra de difusión cultural que ésta realiza en el pueblo.

### Caperuza de Anea

—Erase un hombre muy rico que tenía tres hijas y quiso saber cuánto lo amaban. Un día preguntó a la primera: —Cuánto me quieres?

—Te quiero tanto como ami-  
—Perfectamente.

Se dirigió luego a la tercera y le preguntó: —Cuánto me quieres hija mía?

—Te quiero como la carne cruda quiere a la sal —contestó ella.

El padre se disgustó y le dijo: —Tú no me quieres nada y estás demás en mi casa.

La tomó del brazo, la acompañó a la puerta y la puso en la calle.

La pobre muchacha se alejó entristecida hasta que llegó a un pantano, donde tomó un brazo de anea con la que se hizo un vestido y una caperuza que le cubría de pies a cabeza, escondiendo sus ricas prendas, y emprendió otra vez la marcha hasta que llegó a una casa suntuosa.

—Necesitáis una doncella? —preguntó—.

—No, no nos hace falta — le contestaron.

—No sé adonde ir — insistió ella—, y no quiero salario y estoy dispuesta a realizar cualquier trabajo.

—Si quieres lavar los platos y fregar las cacerolas, puedes quedarte — le dijeron—.

Se quedó, y lavaba platos, fregaba cacerolas y hacía toda clase de trabajos humildes. Y como no dió su nombre la llamaban "Caperuza de Anea".

Un día se dió una fiesta en la vecindad y se permitió a los criados que fuesen a admirar el lujo que ostentaban los invitados. Caperuza de Anea se excusó diciendo que estaba muy cansada y se quedó en casa.

Pero cuando estuvo sola se quitó el vestido de anea, se atavió lo mejor que pudo y se dirigió al baile. Nadie estaba tan bonita y tan elegante como ella.

Como no podía dejar de suceder, el hijo de su amo era uno de los invitados, y apenas puso en ella sus ojos, se enamoró locamente y no quiso bailar más que con ella.

Pero antes de que acabase la fiesta, Caperuza de Anea se escabulló para llegar a casa la primera, y cuando llegaron los demás criados, fingió dormir con la caperuza de anea puesta. Al día siguiente le dijeron: —Qué espectáculo te perdiste anoche, Caperuza de Anea!...

—Si? Que visteis?...

—Pues la más hermosa dama que puedas imaginarte, vestida como una verdadera princesa. El hijo del amo no podía apartar un momento los ojos de ella.

—Cuanto me hubiera gustado verla! —dijo Caperuza de Anea.

—Esta noche hay otro baile y tal vez asista ella.

Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Pero al llegar la noche, pre-  
—Pero al llegar la noche, pre-

—Perfectamente.

Terminada la ceremonia, todos los invitados se sentaron a la mesa, a celebrarla con el banquete de rigor... Y cuando empezaron a probar la carne, la hallaron todos tan insípida que nadie la quiso comer.

El padre de Caperuza de Anea, que estaba entre los comensales pero que ignoraba que su hija era la novia, con la misma sensación de desagrado que produjéronle los platos insípidos, vino al recuerdo la frase de la hija que él había he-  
—Te quiero como la carne cruda quiere a la sal!...

Y advertido de su error con el ejemplo desagradable, se puso a llorar amargamente de remordimiento, tratando de ocultar su llanto a la vista de los demás invitados.

Caperuza de Anea, que estaba esperando ansiosamente este momento, se acercó a su padre cubierta el rostro por el velo nupcial y preguntó: —Porque lloras, señor?...

—Porque ignorante de mí, recién ahora se valorar el cariño de una hija que tenía y no supe conservar!... "Te quiero como la carne cruda quiere a la sal", me contestó ella cuando le pregunté cuanto me quería, y yo, necio de mí, la arrojé de casa por desamorado. Y ahora comprendo que me quería más que nadie, y que las palabras no son suficientes para valorar el cariño de un hijo, sino, la acción y el comportamiento en el hogar... Ahora, comprendo todo eso!... Ahora!... que no se donde está y que la he perdido irremisiblemente!... por eso lloro!...

—Si vuestro llanto es de arrepentimiento, bienvenido sea! Y levantándose el velo nupcial con que de intento cubriase el rostro, abrazó a su padre asombrado, diciéndole al oído: —Perdonadme padre, esta ruda lección, pero, a veces, es necesario que los hijos deban enseñar a sus padres lo que no saben comprender, y a ser precisamente, "verdad er o s padres"...

—Perfectamente.

CASA "DE GOTTARDO"  
Radio Philips — Cocinas Super gas y a gas de kerosene — Bicicletas — Repuestos — Composturas en general — Acordamos CREDITOS con grandes facilidades de pago.  
AV. SAN MARTIN 272  
U. T. 104 y 115 - Varela

SUMAMENTE BARATO!...  
Excesivamente económico!...  
Puede usted vestirse bien y a la moda  
EL NUEVO  
TALLER DE SASTRERIA  
para hombres y señoras  
— de —  
NORBERTO MALLATO  
le brinda esa oportunidad  
VISITEL O!... en  
Calle MONTEAGUDO 327

"NUEVA  
PANADERIA ITALIANA"  
— de —  
JUAN MELZI (hijo) y Hnos  
ELABORACION MECANICA  
Monteagudo, esq. San Juan

ALMACEN  
DE COMESTIBLES  
— de —  
ROBUSTIANO J. LARA  
U. T. 130 - F. V. - E. Zeballos

PERFUMERIA  
— Y —  
PELUQUERIA  
"JUANCITO"  
— de —  
JUAN M. TOLONE  
Avda. SAN MARTIN 644  
Florenvio Varela

"EL IDEAL"  
— de —  
ANGEL DEMATTEI  
CAFE — BAR  
Y CANCHA DE BOCHAS  
Monteagudo 101 — U. T. 71  
FLORENCIO VARELA

Cigarrería - Librería  
Agencia de Lotería  
"LA FAVORITA"  
AQUI SE VENDIO LA GRAN-  
DE DE LA PROVINCIA  
7443  
CON \$ 30.000  
Monteagudo 174 - F. Varela

"EL POSITIVO"  
Depósito de Comestibles y  
Despacho de Bebidas  
— de —  
AMADOR L. PIAZZA  
— REPARTO A DOMICILIO —  
CANCHAS DE BOCHAS  
Villa Santa Rosa  
FLORENCIO VARELA

PRODUCTOS  
Y. P. F.  
NAFTA, KEROSENE, AGRICOL  
Y ACEITES.  
Agente:  
PEDRO F. BERNASCHINA  
U. T. 171 — B. Mitre 278  
FLORENCIO VARELA

"EL PAMPERO"  
CARNICERIA Y FIAMBREERIA  
— de —  
JUAN PITRAU  
— REPARTO A DOMICILIO —  
Monteagudo, esq. Alem  
U. T. 238 — F. VARELA  
En "La Capilla":  
Camino general a Brandsen

Estación de Servicio Permanente Y. P. F.  
de Juan Giambruno  
Avda. SAN MARTIN esq. B. MITRE U. T. 140 - F. VARELA



Lavado — Engrase — Accesorios automotores — Carga de baterías — Vulcanización — Gomería — Lustrado de coches — Venta de Productos Y. P. F.  
LLAME POR TELEFONO A ESTA ESTACION A CUALQUIER — HORA Y SERA ATENDIDO DONDE SE ENCUENTRE. — EQUIPO "ELECTRO LUX" para limpieza, desinfección y perfumado interior de coches.  
Venta de KEROSENE por mayor y menor a \$ 0.17 el litro  
ESTA ESTACION DE SERVICIO ESTA AUTORIZADA PARA FUNCIONAR LOS DIAS SABADOS

**CASA Gabriel Baraz**

\* ZAPATERIA  
\* LIBRERIA  
\* TIENDA  
Antes de hacer sus compras, consulte. NUESTROS PRECIOS SERAN SU CONVENIENCIA

MONTEAGUDO 102  
Florencio Varela —

Almacén

"CINCO ESQUINAS"  
— de —

CARLOS OLDANI  
CANCHA DE BOCHAS  
NAFTA NACIONAL  
U. T. 78 — F. VARELA

Librería, Juguetería y Bazar

"SAN MARTIN"  
— de —

JUAN CARLOS SCROCCHI  
Av. San Martín 168  
FLORENCIO VARELA

**ULTIMA NOVEDAD GRAN SURTIDO**

Zapatos de Señora y Sta. En suela Crepée (de goma) En negro y color desde \$ 7,90, el par

BOTAS DE GOMA, desde \$ 13 hasta \$ 18,50, el par.

Zapatería "NOGUEIRA"

J. Vázquez 106 - F. Varela

**CASA PEITI**

Radios General Electric Equipos completos de 6 voltios para zonas rurales Taller de reparaciones SE ACUERDAN CREDITOS Humberto 1º 136 - F. Varela

**"EL RECREO"**

— de —

ROQUE ANGAROLA  
ALMACEN — FERRETERIA —  
BAZAR y Despacho de BEBIDAS  
Av. S. Martín y Humberto 1º  
— REPARTO A DOMICILIO —  
U. T. 115 — F. VARELA

**KITZLER**

— FOTOGRAFIA ARTISTICA —  
Callao 369  
U. T. 35 - Libertad 0855  
BUENOS AIRES

**JOSE MUÑIZ**

Consignatario:  
PASTOS y CEREALES  
Est. Avellaneda F. C. P. de  
Buenos Aires

Escritorio: F. Varela (Estación Monteverde) Unión Telefónica (205) 232 - Varela  
Avell.: U. T. 22 - 9771 y 9168

**CASA "ALULE"**

Tienda — Ropería — Mercería — Fantasías — Lanas para tejer "HETESIA" — Modas en general.

Monteagudo 199 - F. Varela

**TODOS LOS DIAS SABADOS**

A las 15.30, desde Ada. San Martín y Moreno, sale el ómnibus para el Cementerio local.

**TALLER MECANICO de PAULINO LANDO**

Ajustes — Dinamos — Reparación y carga de Baterías — Soldaduras Autógenas — Nafta y Lubricantes.

Avda. Sarmiento 226  
U. T. 47 - F. Varela

**Noticias Sociales**

**DE TURNO EL SABADO 13 Y DOMINGO 14 DEL CTE.**

Farmacia "MONTENEGRO"  
— Monteagudo y B. Mitre - U. T. 34, Varela.

**ENLACES—**

—Ayer, jueves 11, celebróse el enlace matrimonial de la señorita Juana María Serventi con el señor Alfredo Pedro Serventi.

En la formalidad legal, actuaron en calidad de testigos los señores Angel E. Serventi y Fermín Balda.

—El sábado 13 del corriente, se verificará el enlace matrimonial de la señorita Celina Esther Ferrario con el señor Alberto Figgini.

En el acto civil actuaron en calidad de testigos, la señora Delia C. F. de Molinero y el señor Luis E. Figgini.

—En la misma fecha tendrá lugar la unión matrimonial de la señorita Andrea Astola con el señor José María Amilibia.

Testificarán el acto civil, los señores Román Morino y José M. Ieeta.

—Igualmente, el sábado 13 del corriente, se celebrará el enlace matrimonial de la señorita

Elisa Chiura con el señor Guillermo Celaya, en cuya formalidad legal actuarán en calidad de testigos la señorita Clementina Chiura y el señor José Celaya.

Padrinarán la ceremonia religiosa Francisca Lazcano y el señor Fernando Chiura.

—El día 18 del corriente, se efectuará el enlace matrimonial de la señorita Filomena Spolto con el señor Roque Rosica.

En el acto civil actuarán en calidad de testigos los señores Enrique S. Demattei y Domingo G. Contreras.

**DEMOSTRACION—**

En la sede social del Club Defensa y Justicia, de esta localidad, efectuóse el día 11 del corriente, un lunch ofrecido por un núcleo de asociados al señor Guillermo Celaya, con motivo de su próximo enlace.

**FALLECIMIENTO—**

—El día 7 del corriente, dejó de existir en esta localidad, a la edad de 66 años, el señor Antonio Ré, perteneciente a una familia de viejo arraigo en este pueblo, en donde gozaba de generales simpatías.

Hasta sus familiares la expresión sincera de nuestras condolencias.

**Espectáculos**

**CINE PALAIS**

¡ SABADO 13 Y DOMINGO 14 DEL CORRIENTE

—RAID DE ALTURA — con Richard Arlen, Jean Parker, Helen Mack, Rooer Prior, Don Castte, Cliff Echards y Billy Lee.

—EL VIEJO HUCHA — con Enrique Muñio, Francisco Petrone, Roberto Airaldd, Nuri Montsé, Ilde Pirovano, Osvaldo Miranda, H. Larroca y R. Salinas.

**PROXIMAMENTE:**

—EL PIJAMA DE ADAN.  
—CONCIERTO DE ALMAS — con Delia Garcés y Pedro López Lagar.

**276 Hectareas de buen Campo**

Con población de material — Molino — Tanque australiano. — Subdivisiones 4 potreros.

Ubicado en el PARTIDO DE SAN VICENTE, a 10 kms. de la estación ferroviaria. — SE ARRIENDA a \$ 26 la Hectárea. EXCLUSIVAMENTE PARA TAMBO..

Inf.: MAIPU 92 - 6º Piso - Esc. 604 C. F. — U. T. (34) 2218  
En esta localidad: ESPAÑA 110.

**En pleno centro del pueblo**

Finca ubicada en la Avda. SAN MARTIN 363, compuesta de 6 amplias habitaciones, patio, hall, galería, dos cuartos de baño instalados, garage y dependencias con fondo y arboleda. Parte alta con 3 habitaciones y azotea. SE ALQUILA EN \$ 100 MENSUALES. — Ubicación especial para profesional.

Tratar: Calle ESPAÑA 110 - U. T. 50 Varela.

**Casa COPANS**

MUEBLES — TRAJES DE CONFECCION Y MEDIDA — MERCADERIAS EN GENERAL. — CREDITOS —  
MONTEAGUDO 127 — U. T. 6 - F. VARELA

**HOTEL "COLON"**  
CONFITERIA — BAR — RESTAURANT

JOSE P. LUCARNO

COMODIDAD PARA FAMILIAS. — SERVICIO PARA LUNCHS Y BANQUETES. — MASAS, BOMBONES, CARAMELOS, SANDWICHES, etc. HELADOS ELABORADOS EN LA CASA. Pedidos telefónicos a U. T. 42 - VARELA

Avda. SAN MARTIN, esq. J. VAZQUEZ — F. VARELA

**FARMACIA Y DROGUERIA "DEL PUEBLO"**

— DE —  
JUAN ATILIO CASCARDO  
Químico Farmacéutico

SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE  
— ANALISIS —  
HUMBERTO 1º esquina MONTEAGUDO  
FLORENCIO VARELA — U. T. 7

**Casa Scrocchi**

**COCHERIA**

SEPELIOS, CASAMIENTOS. — ELEMENTOS MODERNOS. — ESTA CASA NO TIENE INTERMEDIARIOS, ES ATENDIDA DIRECTAMENTE POR SUS DUEÑOS. — LOS MEJORES SERVICIOS AL MAS BAJO PRECIO.

U. T. 39 — FLORENCIO VARELA  
Sucursal en Quilmes:  
C. PELLEGRINI 311 — U. T. 1347 — Quilmes

**Corralón de Maderas y materiales de construcción**

— DE —

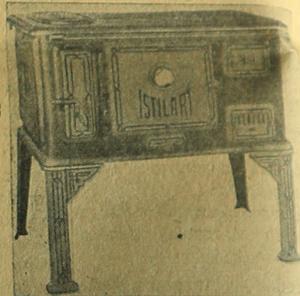
ABEL Y  
HECTOR  
LOPEZ

DEPOSITO DE FORRAJES

- PINTURERIA
- FERRETERIA
- Y
- ELECTRICIDAD

Reparto a Domicilio

Ventas por Mayor y menor



La cocina "ISTILART" Es la joya del hogar.

Avenida SAN MARTIN esquina VELEZ SARFIELD  
U. T. 155 - F. VARELA

**COOPERE CON LAS AUTORIDADES ahorrando el consumo innecesario de corriente eléctrica**

La creciente dificultad con que tropiezo en estos momentos el aprovisionamiento de combustibles constituye uno de los más graves problemas que afectan a la vida nacional.

La producción de energía eléctrica podrá experimentar, por dicha causa, serios impedimentos; de ahí, que las autoridades dispusieran reducciones en el consumo de electricidad destinada a usos que no se consideran de vital importancia.

Con el fin de asegurar el funcionamiento normal de los servicios eléctricos esenciales, encarecemos a los Sres. Consumidores que, para su propia conveniencia y el bien colectivo, eviten todo uso superfluo de corriente.



Cia. de ELECTRICIDAD de la PROVINCIA de Bs. AIRES Ltd.

Calle VELEZ SARFIELD Nº 37. — U. T. 33 - F. Varela